

GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 20 DE MARZO DE 1804.

TURQUIA.

Constantinopla 11 de Enero.

Los tártaros ó correos extraordinarios, que el Baxá habia expedido de Egipto con pliegos para la Puerta, llegaron aquí sucesivamente la semana última con la diferencia de 58 horas el uno del otro. La corte y el ministerio han manifestado señales de mucha satisfacción desde la llegada de estos correos; sin embargo los políticos las encuentran algo equívocas, y observan que los Ministros del Sultan no han dado cuenta de nada á los de las cortes extranjeras. Sea el que fuere el motivo de esta reserva, lo cierto es que ellos mismos dicen que las negociaciones de Egipto se han concluido de un modo ventajoso para la Puerta, y que los Beyes han aceptado el *statu quo* íntegro; esto es, que la administracion de esta provincia queda en el mismo pie y estado en que estaban las cosas ántes de la entrada de los franceses. No obstante, se duda que la Puerta haya conseguido un tratado semejante; y así es de presumir que procura disfrazar la verdad, ocultando las condiciones de la paz con los rebeldes y con los Beyes; quienes hallándose en mejor situacion, no deberian someterse al yugo de los turcos, de los que nada tienen que temer.

Se ha disminuido considerablemente el número de los bandidos, así en la Bulgaria, como en los países de la parte de acá del Danubio: segun las noticias comunicadas á la Puerta se halla reducido su número á unos 1500, repartidos á alguna distancia de Adrianópolis.

El nuevo Gran-Almirante, Catir-Bey, ha adoptado un sistema económico, que no puede ménos de producir buenos efectos; ha principiado ya muchas reformas, y ha mandado cesar las obras inútiles en los arsenales y otros departamentos de la marina.

La cabeza del gefe de los rebeldes de la Romelia arrestado últimamente, ha sido enviada á Constantinopla, y expuesta por tres dias sobre una de las puertas del Serrallo.

RUSIA.

Petersburgo 28 de Enero.

Por un ukase particular se ha mandado que los buques de la com-

pañía creada recientemente para comerciar en el mar Blanco, no se empleen nunca en el servicio de la corona, aun en tiempo de guerra.

El nuevo seminario en que se formarán maestros para las escuelas, se abrió el 5 de este mes con mucha solemnidad.

La ceremonia anual de la bendición del Newa, dicho el Jordan, se hizo el 18 del corriente con mucho aparato. Las tropas, en número de 1500 hombres, estaban formadas en dos filas á orillas del rio, capitaneadas por el Emperador. — El Gran Duque mandaba la caballería.

ALEMANIA.

Ratisbona 8 de Febrero.

Las cartas de Turquía anuncian que cada dia se aumenta mas el número de rebeldes en la Romelia: que se han dividido en tres cuerpos: que se hallan mas disciplinados y bien armados de lo que se creía, y que reyna en sus operaciones tal concierto, que es de presumir sean dirigidos por buenos oficiales. Sucesivamente han derrotado muchos destacamentos de tropas otomanas que se habian mandado contra ellos de Adrianópolis y Sofía. Su principal punto de reunion está en las montañas de la Romelia, en donde se dice tienen un campamento que parece una ciudad. Apénas hace tres meses que se creía enteramente apaciguada esta rebelion, y ya comienza de nuevo con mas fuerza; y aun hay fundamento para pensar que Baswan-Oglow tiene intervencion en ella, y que envia emisarios á excitar tumultos, aunque se manifiesta muy sosegado de algun tiempo á esta parte. — El capitan de un barco austriaco, que pereció en el canal de Constantinopla, debe la vida á su perro, que lo cogió del vestido, lo sostuvo en el agua, y le ayudó á salir á nado á la playa.

El dia 4 hubo dictadura, donde se leyó una carta y un recurso del Burgrave y del Burgomaestre de Friedberg, en que dan cuenta del modo como ha sido sorprendida y ocupada esta ciudad, durante la noche, por las tropas de Hesse-Darmstadt; y piden con instancia la asistencia de la Dieta.

En la misma sesion se leyó una carta de los magistrados de Nuremberg, por la que denuncian á la Dieta que muchos distritos pertenecientes á esta ciudad imperial han sido comprendidos en el acta de cambio de territorio hecha el 30 de Junio del año último entre la Prusia y la Baviéra.

Segun las apariencias, el objeto importante de los votos viriles se determinará en la Dieta de un modo que conciliará las pretensiones respectivas.

El Senado de Nuremberg ha hecho entregar á la Dieta una protesta contra el artículo del tratado de permuta, en que la corte de Munich cede á la de Berlin algunos lugares que se hallan en el territorio de aquel estado. Ya se habia presentado igual protesta á la Dieta del círculo de Franconia, que la dió por bien fundada, y manifestó su formal consentimiento. — El Elector Archicanciller se ha empeñado en conciliar las opiniones divididas sobre el punto de los votos viriles, buscando un tér-

mino medio, que no será difícil adopten los dos partidos preponderantes. La contestacion sobre la órden Equestre parece mas difícil de terminarse amigablemente. El Consejo supremo del Imperio ha prevenido últimamente al Elector Bávaro-Palatino se abstenga de tocar á las posesiones de los Condes de Rechetern, que por el mismo decreto quedan exímidos de la potestad territorial del Elector.

Viena 7 de Febrero.

El Conde Vicente de Kollovrath-Liebsteinsky, Teniente general al servicio de la Austria, ha tenido el honor de presentar, el 25 de Enero, á S. M. sus credenciales en calidad de Ministro plenipotenciario de la órden de Malta.

Francfort 10 de Febrero.

Se sabe que el Ministro Bávaro ha recibido por mano del Ministro Imperial cerca de la corte de Munich una nota de parte de la corte de Viena, en que el Emperador se muestra disgustado de esperar hace mas de un mes la contestacion del Elector á la declaracion imperial. Previene el Ministro que su corte mira esta dilacion como una nueva prueba de falta de miramiento á la suprema cabeza del Imperio, mucho mas bien atendiendo á que en la misma declaracion se manifiesta que S. M. I. no se ciñe á defender los derechos de la órden Equestre, sino que se propone otro fin mas elevado, que es el interes del Imperio germánico, y el restablecimiento de la tranquilidad pública.

Un proceso muy importante excita actualmente la atencion del público aleman. El primer Ministro del Duque de Saxonia-Cobourg trabaja hace algunos años en mejorar todos los ramos de administracion pública; y en efecto, ha logrado introducir algunas reformas saludables, pero que parece no eran proporcionadas á sus esfuerzos y habilidad. Ello es que el Ministro ha publicado una especie de plan de sus tareas y de sus pensamientos, exponiendo con la mayor franqueza los obstáculos que se le han opuesto, y las tramas urdidas contra sus proyectos. Como el Príncipe Luis se halla al frente del partido opuesto á las ideas del Ministro, y este en su manifiesto no ha guardado á S. A. sobrados miramientos, se ha quejado formalmente el Príncipe á la Cámara imperial de Wetzlar, uno de los dos tribunales supremos del Imperio; y ya se ha impuesto perpetuo silencio al Ministro sobre los negocios públicos del Ducado de Saxonia-Cobourg, desaprobando altamente su conducta, y dexando á S. A. salvo el derecho de intentar contra él la acción infamatoria. La estimacion y confianza que del Ministro hace su Soberano, la naturaleza del asunto, y la clase del personaje que se cree injuriado, hacen pensar que la contestacion será muy seria, y avivan la curiosidad.

Las administraciones de la mayor parte de los cantones equestres han pasado á Nuremberg, en donde continúan sus juntas baxo la proteccion especial de S. M. el Emperador. Las demas se han establecido en las cercanías de Heilbronna, con beneplácito del Elector de Wurtemberg.

GRAN BRETAÑA.

Londres 23 de Enero.

El 18 hubo grande concurso en el palacio de S. Jayme con motivo del cumpleaños de la Reyna. Hiciéron salva los cañones de la Torre y del Parque. No asistió el Rey por hallarse indispuerto de un ataque reumático.

Es digno de saberse que quando nuestra esquadra, que se hallaba delante de Brest, se vió forzada á abandonar su estacion por el horrible temporal del 25 del mes pasado, continuó aquel puerto siendo bloqueado durante 48 horas por un solo navío ingles de 74. El Plantagenet, mandado por el Capitan de Courey, tuvo que retirarse á la bahía de Penzance con motivo de la tempestad; pero luego que calmó se hizo á la vela, y volvió á su puesto delante de Brest, donde le halláron los demas navíos de la esquadra.

El 10 regimiento, ó el regimiento de dragones ligeros del Príncipe de Gáles, ha salido de Brighton para Guilford en quatro divisiones.

En la legisladura de Nueva Jersey se ha propuesto una nueva acta para la abolicion progresiva de la esclavitud en aquel estado, por la qual se determina, que los nacidos de esclavos en aquel pais, ó despues del 14 de Julio próxímo, serán libres; á saber, los varones á los 25 años de edad, y las hembras á los 21.

Se han recibido cartas de la esquadra del Lord Nelson, hasta el 4 de Diciembre, que dicen continuaba bloqueando el puerto de Tolon. — Igualmente se han recibido pliegos de Gibraltar, del 19 del pasado, que avisan del buen estado de la guarnicion, y de la salida de los navíos Montmouth y Agincourt el 16 con pliegos cerrados, de resultas de órdenes llegadas de Inglaterra: ignórase aun su destino.

El gobierno permite al General frances Boyer que se restituya á Francia baxo su palabra de honor. Créese que lleve proposiciones para el ajuste del cange de prisioneros de guerra: debe embarcarse muy pronto.

SUIZA.

Berna 4 de Febrero.

Han sido inútiles é infructuosas hasta ahora las representaciones hechas á las autoridades austriacas en la Alta-Suabia, para obtener la indemnizacion de los perjuicios, relativamente al seqüestro de las propiedades y rentas suizas. Los baylíos imperiales del condado de Nellenburgo, del pais de Burgau &c. han respondido á las cartas que les han escrito, el gobierno de Thurgovia y otros cantonales, con mucha atencion; pero se disculpan con las instrucciones que tienen de la corte de Viena. Estas instrucciones se reducen ,, á que todas las propiedades de la República helvética y de los conventos y corporaciones suizas, situados dentro de la línea del territorio de la monarquía austriaca, pertenecen al Emperador, y que todos los títulos y documentos relativos á ellos, deben entregarse á los comisionados austriacos; que por otra parte S. M. I. fundándose en las disposiciones del recenso general de la diputacion del Imperio, cede á la Suiza las propiedades austriacas y las de los conven-

tos y corporaciones austriacas encerradas en el territorio suizo." Pero estas últimas cesiones son muy insignificantes, siendo así que las rentas anuales de las propiedades suizas en los estados austriacos ascienden á 300⁰ francos suizos. Sin embargo, parece que no usaremos de represalias contra los estados del Imperio posesionados en Suiza, porque en tal caso muchos cantones perderian las acciones considerables que tienen que reclamar en Alemania.

Basilea 14 de Febrero.

Los comandantes y gefes de las tropas francesas que se hallan aun en Suiza, han recibido orden de marchar inmediatamente á Francia.

Mr. Haller, uno de los mas famosos arquitectos de la Suiza, ha sido comisionado por el Land-Amman Wattenwyl, para dirigir, en nombre del gobierno central, el desagüe de las lagunas de Linth, cuyos gastos satisfará toda la confederacion.

ITALIA.

Milan 4 de Febrero.

El gobierno ha proclamado ley de la República el decreto del Cuerpo legislativo de 30 de Enero próximo pasado relativo al establecimiento del tribunal criminal especial para castigar los latrocinios, las agresiones, la rapiña y otros delitos análogos; en cuya virtud se ha establecido un tribunal criminal especial para los tres departamentos del Agogna, del Olona y del Pó, y en la parte del departamento del Lario, que en el dia se halla sujeto al tribunal de apelacion del mismo Olona. Este tribunal se compone de cinco jueces, comprendido el Presidente, los cuales ha nombrado el gobierno desde luego.

Florenzia 7 de Febrero.

Se han juntado en esta capital á fines de la semana pasada, en la posada de Shneiderff, varios ilustres viajeros; entre ellos se halla S. A. la Princesa de Gallitzin, el Mayor General ruso Hitroff, que va reconociendo las obras maestras de las bellas artes, de las ciencias, y quanto adorna la Italia; el Príncipe Dolgorusky, Ayudante de S. M. el Emperador de Rusia; la Condesa de Woronzoff y de Protagoff, dama de honor de aquella corte imperial, y el General Lieven, con otros muchos sugetos distinguidos de la misma nacion.

Roma 12 de Febrero.

Ha llegado á esta ciudad Monseñor Micael Dahaer, Patriarca de la Siria, con el objeto de ver á S. S., á cuya presencia le introduxo el Cardenal Borgia. Este venerable prelado, que ha hecho un viage tan largo, ha sido acogido del Sto. Padre con las mayores distinciones y muestras de cariño. Por medio del intérprete ha hablado largamente con S. S., que desea informarse del estado en que se halla la religion católica en aquellos paises.

El Abate D. Pedro Marquez, mexicano, conocido por las obras que ha impreso sobre la arquitectura antigua de algunos edificios romanos, y sobre el origen y progresos del orden dórico, ha publicado nueva-

mente una obra sobre dos monumentos de arquitectura mexicana, los cuales no pueden dexar de interesar por la novedad de la materia á los eruditos y aficionados á los del mundo antiguo.

Pesaro 13 de Febrero.

Ha pasado por esta ciudad, procedente de Milan y de la Romaña, un cuerpo de tropas de infantería y caballería, escoltando un grueso convoy de carros cargados de armas y de otros pertrechos militares para el ejército frances que se halla en el reyno de Nápoles.

FRANCIA.

Colmar 18 de Febrero.

El Prefecto de este departamento ha remitido una circular á los Corregidores de su jurisdiccion, en la que pide la nómina de todos los albéytars de cada partido, con el objeto de que no se les comprehenda en la providencia general que va á tomar contra los empíricos y los charlatanes, que tanto abundan en todas partes, y son unos asesinos públicos.

Paris 28 de Febrero.

Antes de ayer se celebró una misa solemne, con música, en la iglesia de Ntra. Sra., de órden del Cardenal Arzobispo de Paris, para dar gracias á Dios por la conservacion de los preciosos dias del primer Cónsul.

Ayer se publicó, por el Prefecto del Sena, un decreto del gobierno relativo á la formacion de dos cuerpos de *velites*, soldados armados á la ligera. En la milicia romana eran estos soldados lo mismo que son las tropas ligeras en nuestros ejércitos, que se agregarán á la guardia de los Cónsules. Cada uno de estos cuerpos se compondrá de 800 hombres, elegidos entre los conscriptos que no estan de servicio de los años ix, x, xi y xii, que darán los departamentos en igual número. Se les instruirá qual conviene á su edad y á su profesion. El tiempo de su servicio equivaldrá al que podrian hacer en el ejército; y los que tengan una conducta irreprehensible, podrán pasar á la guardia de los Cónsules. Uno de estos cuerpos se acuartelará en S. German en Laye, y el otro en Fontainebleau.

El Prefecto del departamento de la Vendea ha prohibido el uso de armas, excepto á los propietarios y hombres conocidos por su probidad y afecto al gobierno.

Se estan construyendo 20 velocíferos, que se alquilarán por un año á los particulares. Los asentistas deberán componerlos.

ESPAÑA.

San Millan de la Cogolla, provincia de Rioja, 17 de Febrero.

Ayer á eso de las 6 y 12 minutos de la mañana, se sintió en este valle un temblor de tierra, que parece venia de E. á O.: su duracion fué de dos segundos, y no resultó desgracia alguna.

Madrid 20 de Marzo.

S. M. se ha servido nombrar para una Canongía de la catedral de Huesca, vacante por fallecimiento de D. Josef Mancho, á D. Lucas Ra-

pun, Cura del lugar de Riglos, en esta diócesis: para otra de la catedral de Albarracin, vacante por promocion de D. Manuel María Espinosa á otra de la de Cartagena, á D. Francisco Alpuente, Cura párroco de la Mina del Collado de la Plata: para una Racion de la catedral de Canaria, vacante por promocion de D. Juan Navarro á la Canongía Magistral de ella, á D. Vicente Sanchez Ramos, Cura de la parroquial de la villa de Aquinez, en aquella diócesis: para otra de la de Santander, vacante por fallecimiento de D. Juan de San Pedro, á D. Juan Nepomuceno del Puerto, Cura de la misma catedral: para un Benefico simple de Torrehermosa, que en la diócesis de Sigüenza se halla vacante algunos años ha, segun ha expuesto el Obispo, á D. Ramon del Aguila Chaves, Capellán de coro de la Real capilla de S. M.; y para otro llamado de las Once mil Vírgenes, en la metropolitana de Tarragona, vacante por muerte de Don Domingo Gran, á D. Antonio de Bada.

S. M. se ha servido promover en la Compañía Española del Real Cuerpo de Guardias de Corps á Brigadier al Subbrigadier D. Josef Aliaga; á Subbrigadier al Cadete D. Gonzalo Fernandez; á Cadete de número al supernumerario D. Francisco Geria, y á supernumerario al Guardia Don Bernardo Aliaga.

El REY se ha servido conferir Compañía en el regimiento de infantería de Valencia al Ayudante del Provincial de Eciija, graduado de Capitan, D. Julian Alvarez; y Tenencias en los de Granada y Navarra á los Subtenientes de granaderos D. Lucas Briz y D. Felipe Lesse.

Tambien se ha servido S. M. promover á Teniente en el regimiento de infantería de Zaragoza á D. Josef de Miranda, Subteniente del mismo cuerpo.

En el Real Cuerpo de artillería se ha servido el Rey promover á Sargento mayor del primer regimiento al Capitan primero D. Joaquin de Ibarra, y á Sargento mayor del quinto al de igual clase D. Miguel Valledor.

En América. En el regimiento de dragones provinciales de San Luis se ha servido el Rey promover á Teniente Coronel al Capitan D. Lorenzo Monroy; á Capitan al Teniente D. Andres Sierra; á Teniente al Alférez D. Josef Escalante; á Alféreces á los Portaguiones D. Manuel Lopez y D. Miguel Rosales, y á Portaguiones á D. Pedro Imas y D. Manuel Gomez Bulnes. Asimismo en el regimiento provincial de dragones de San Carlos se ha dignado promover á Capitan al Teniente D. Antonio Vicente de Larrea; á Teniente al Alférez D. Juan Antonio Vildozole, y á Alféreces á los Portaguiones D. Lorenzo Alcorte y D. Manuel Arenzana.

A D. Henrique de la Mata Linares, Coronel del Regimiento de infantería de Granada, ha conferido el Rey el gobierno militar y político de la ciudad de Cervera en Cataluña, por permuta que ha solicitado y ha tenido á bien S. M. de aprobar con el Coronel D. Gaspar Gomez de la Serna.

En cumplimiento de lo mandado por S. M. en Real Pragmática-Sancion de 30 de Agosto de 1800, desde 1.º de Abril próximo hasta 31 de Ma-

yo se presentarán los Vales de 600 y 300 pesos de 1.º de Mayo para su renovacion y pago de intereses, que se hará en moneda metálica en la Real Tesorería de Consolidacion en esta corte, y por los respectivos comisionados en las capitales de las provincias y puertos, segun se expresa en el suplemento á la gazeta núm. 22.

El Consejo, á consulta de la Comision gubernativa de Consolidacion de Vales, y con aprobacion de S. M., ha acordado la sexâgesima-quarta amortizacion de Vales, segun queda publicado en el mismo suplemento á la gazeta de 16 del presente.

En una carta escrita en Santander, fecha 30 de Enero de este año, se dice lo siguiente:

„Cumpliendo la palabra que dí á vd. de avisarle de quanto hallase digno de atencion á mi regreso á este puerto, no puedo ménos de manifestarle la transformacion que han producido las sabias providencias de S. M. en la ciudad de Palencia, pues al tiempo que fui hácia esa corte presentaba el aspecto mas asqueroso y temible que se puede explicar: luego que se entraba por las puertas de Monzon se hallaba una porcion de agua rebalsada y fétida, que se aumentaba en otras calles de ménos tránsito, cuyos pestíferos efectos se dexaban conocer por el triste aspecto de muchos de sus habitantes: el paso de la calle Mayor se interceptaba á cada instante por multitud de pordioseros, que reuniéndose en aquella ciudad de los pueblos de la provincia, hacian intolerable su importunidad; y los muchos que se hallaban postrados con la fuerza de la calentura en diferentes parages, enternecian con sus ayes y lamentos el corazon ménos sensible, con ofensa de la humanidad; y así no es fácil manifestar á vd. qual fué la sorpresa que me causó ver á mi regreso una gran porcion de hombres y muchachos vestidos con uniformidad y aseo, con una señal de bronce semejante á esta P. barrer las calles, estando ya mucha parte de lo que dexé fétido, limpio y agradable; pero aun fué mayor mi admiracion quando despues de haber descansado salí á la calle Mayor, y no hallé siquiera uno que me pidiese limosna: mi deseo estaba en tortura, por no tener quien me dixese la causa de tamaña transformacion; mas habiendo entrado en la botillería, hallé un clérigo de bellísimo modo, á quien pregunté en qué consistía tan inesperada metamorfosis: este me informó de la orden expedida para la creacion de una junta de policia, cuyas activas providencias habian hecho desaparecer en un dia, de la vista del público, casi todos los indigentes, transportándolos amigablemente á dos casas, una con el título de enfermería, y otra de refugio: inmediatamente corrí á la primera; pero ¡qual fué mi asombro quando vi prácticamente lo que puede la soberana voz del Monarca quando se oye y executa por sugetos amantes del bien público! Al dia siguiente de haber recogido los epidémicos, ya tenian cómoda enfermería, aprovechando unas antiguas paneras y el convento de S. Juan de Dios; mas quando yo me presenté ya todo estaba completo: quatro soberbias enfermerías se registraban casi á un golpe de vista, coordinadas con el mayor acierto, servidas de ropas, facultativos, medicinas y asistentes,

cuya vigilancia daba bien á conocer la presencia diaria del Intendente y otros individuos de la junta: acercándome á las camas de los enfermos las vi limpias, sus camisas y ropas eran de lienzo nuevas y de buena calidad: no se advertía el mas mínimo fotor por los miasmas pútridos: estaban neutralizadas con las fumigaciones nítricas: pregunté á los miserables enfermos, cuyas contestaciones no pude oír sin enternecerme: todos eran encomios y alabanzas dirigidas al Soberano, y á aquellos señores, diciéndome que el Sr. Obispo les visitaba, alentándoles con el mayor cariño: procuré informarme del número de enfermos, y me aseguraron se acercaban á 200; y que iban á reunirse otras paneras para aumentar el número de camas. Me parecia imposible que en tan poco tiempo se hubiera realizado tan gran establecimiento; pero cesó mi asombro quando me dixéron que se propagó tan rápidamente este zelo patricio, que no solo las señoras, sino las niñas mas pequeñitas, hallaban su mayor complacencia en hacer ropa para los enfermos, de suerte que el primer dia quedáron habilitados mas de ciento. Al salir observé que llevaban en un carro enlutado un cadáver, para sepultarle, segun oí, en una ermita extramural, ínterin se construía un cementerio, cuyos cimientos vi al regresar para esta. De la enfermería me encamináron á la casa de refugio, donde solo ví algunos viejos imposibilitados y niños muy pequeños; porque los adultos estaban empleados en el barrido y limpieza de las calles, los muchachos destinados á las casas de los fabricantes de mantas y otros menestrales, que voluntariamente se han ofrecido á enseñarles oficio, socorriéndoles la casa con vestido y la sopa económica de Rumford, que desde luego se estableció. El que cuidaba de aquel establecimiento, que aunque jóven, me pareció de tranquilidad natural, me informó del plan sucesivo que se habian propuesto los señores de la junta, haciendo venir maestros de Búrgos para establecer fábrica de las hermosas sillas que allí se hacen: despues me conduxo á una sala donde habia una porcion considerable de mugeres hilando lana para la mantería; y me aseguró que algunos dias habian pasado de 200 los que se habian socorrido; pero que á los braceros útiles se les mandaba á su pueblo, con pasaporte y encargo á las Justicias para que evitasen la vagancia de semejantes hombres, tan perjudicial á la sociedad. Al salir hallé un señor eclesiástico que me dixéron era Prebendado de esta santa iglesia, con otros dos caballeros, á cuyo cargo está este admirable establecimiento: salió á recibirles una tropa de huerfanitos vestidos con limpieza, aunque de paño ordinario: esta escena penetró mi corazon de la mas dulce alegría, con la que regresé á la posada, donde entró un amigo del patron, que parece tenia alguna parte en el gobierno político; y despues de referir lo que habia admirado tan heroycos establecimientos, me dixo que se daba pan á los menestrales á 23 quartos, y que para ensanchar el ánimo público habia encargado el Ayuntamiento 3^o barriles de harina y 9^o fanegas de trigo; y con efecto, á mi regreso á esta vi por el canal algunas barcas cargadas de trigo y harinas para Palencia. ¡Válgame Dios, y qué de reflexiones pudiera hacer á vista de estos rasgos patrióticos! Mas seria di-

latarme mucho, y los negocios de mi comercio no me dan tiempo: solo diré que este exemplar da bien á conocer, que si las benéficas ideas de nuestro Soberano y su ilustrado gobierno se executasen en todas partes con este esmero, todos seriamos felices. Procure vd. publicar en esa corte estos patrióticos exemplos, para que propagándose en la nacion, se unan las personas de distincion en beneficio de la humanidad, que todos los indigentes les darán el premio de sus fatigas con sus bendiciones, además del que deben prometerse de la misericordia de Dios, á quien pido conceda á vd. la salud que le desea su invariable amigo y servidor Q. S. M. E."

S. M., siempre ocupado en el bien de sus vasallos, ha empleado nuevamente, por medio de su Encargado de negocios en Paris, los oficios de su Real, justa y necesaria intervencion en solicitar las restituciones estipuladas en el artículo 10 del tratado de Basilea á favor de los españoles. Las instancias de su Encargado se han estimado segun los méritos de la justicia que las fundan, tan acorde esta parte con la del gobierno frances; y en consecuencia el primer Cónsul de la República francesa ha mandado restablecer las conferencias de las comisiones española y francesa, encargadas respectivamente por los dos gobiernos de liquidar por medio de negociacion los créditos de las reclamaciones españolas, baxo las basas concertadas en el decreto de los Cónsules de 8 de Diciembre de 1800, anunciado al público en la gazeta de Madrid de 24 de Abril de 1801. De Real orden se da este aviso para inteligencia de los interesados; y al mismo tiempo para su gobierno se previene que S. M. en el dia ha puesto la distinguida confianza de negociacion tan importante al cargo de D. Joseph Martinez de Hervás, de su Consejo en el Supremo de Hacienda, y su actual Encargado de negocios en Paris, y D. Fernando de la Serna, su Comisario general de comercio en Francia; pues que el tercer comisionado D. Joaquin de Barroeta Aldamar ha obtenido de S. M. la exôneracion que ha solicitado de su encargo, despues de haberle desempeñado con el mayor zelo, y recibido del Rey las seguridades de su Real aprobacion. Todo lo qual tendrán presente los españoles á quienes importe el aviso para arreglar su correspondencia; pero sin olvidar las demas prevenciones que se hicieron con el mismo objeto en las gazetas de Madrid de 31 de Julio de 1798 y 21 de Julio de 1801.

Por providencia del Sr. Alcalde D. Juan Antonio Inguanzo, y por la escribanía de D. Domingo Rodriguez, se ha mandado volver á subastar una casa sita en la calle del Mediodia grande, núm. 10, manz. 110, su sitio 3540 pies quadrados superficiales, valuada en 116,331 rs., que produce en renta 4348 de la misma especie, la que no tiene mas carga que la del alumbrado y sereños, para cuyo remate se ha señalado el viêrnes 23 del corriente, á las 12 de su mañana, en dicha escribanía de provincia de Rodriguez.

Quien quisiere hacer postura á una casa sita en la calle de la Zarza y Peregrinos, núm. 15, manz. 382, su sitio 4901 pies quadrados superficiales, valuada con su fábrica nueva en 973,870 rs., acuda en el término de 30 dias, contados desde 15 del corriente, ante el Sr. Alcalde D. Mariano Alonso, que por indisposicion de su compañero el Sr. D. Joaquin Herran despacha su audiencia y negocios, y escribanía de provincia de D. Miguel Garcia de la Madrid, que se admitirán las que se hiciesen, siendo la mitad en metálico. = Quien quisiere hacer postura á otra casa sita en la cuesta de la Vega, núm. 4, manz. 192, su sitio 15,095 pies quadrados superficiales, tasada con su fábrica en 921,640 rs., acuda en el término de

30 dias, contados desde 15 del corriente, ante el mismo Sr. Alcalde y citada escribanía.

En el abasto del carbon del Real sitio de S. Lorenzo por tiempo de 3 años, contados desde 1.º de Abril del corriente hasta fin de Marzo de 1807, se ha prorogado el término para la admision de posturas por 30 dias mas, que cumplirán el 9 de dicho mes de Abril próximo, para el que está señalado su remate á las 11 de la mañana en el parage acostumbrado. Si alguna persona quisiese hacer postura comparezca ante el Sr. Gobernador de dicho sitio, por la escribanía de gobierno de él.

Principios filosóficos de la literatura, ó curso razonado de bellas letras y artes: obra escrita en frances por Mr. Batteux, de la Academia francesa: traducida, ilustrada y completada con varios suplementos, y los correspondientes apéndices sobre la literatura española, por D. Agustin García de Arrieta, de la biblioteca de los estudios Reales: tomo 7.º que trata del estilo: sale ilustrado y adicionado con el exámen del estilo de nuestros mejores prosadores castellanos D. Antonio Solís, D. Diego Saavedra, Fr. Luis de Leon, Fr. Luis de Granada, el P. Mariana y el Dr. Bartolomé Leonardo de Argensola; y asimismo con el célebre tratado del Sublime por Longino, y un suplemento sobre las precauciones oratorias. Los subscriptores acudirán á la librería de Baylo á recoger dicho tomo, y anticipar el importe del 8.º que está ya en prensa; y se advierte que la traduccion concluirá con el tomo 9, el qual se compondrá por la mayor parte de varios tratados de literatura suplidos por el traductor para completar la obra, y que se echaban de ménos en el original de Mr. Batteux: desde hoy queda cerrada la subscripcion, y se venden los 7 tomos á 112 rs. á la rústica y 140 en pasta.

Lorimon, ó el hombre segun es: quaderno 3.º: el interes que empieza á manifestar la juventud de Lorimon en este tercer quaderno debe fixar la atencion de esta edad peligrosa, en que al acabar de desenvolverse las pasiones, y robustecerse las facultades físicas, se llega al punto crítico que ha de decidir de la suerte moral del hombre: pocos serán ciertamente los que al leer este quaderno no reconozcan en Lorimon muchos rasgos que les son comunes, y este es el mérito principal de la obra. Se hallará con los anteriores en las librerías de Gomez Fuentenebro, calle de las Carretas, y de Orea, frente á S. Luis.

Variedades de ciencias, literatura y artes: tomo 1.º: contiene diferentes artículos de las ciencias matemáticas y físicas, de las ciencias naturales, medicina, agricultura, gramática, nobles artes, poesía, con varios anuncios y noticias. Se vende en la librería de Alonso, frente á las gradas de S. Felipe, á 18 rs. á la rústica y 21 en pasta. En la misma librería se venden los números sueltos á 3 rs.

Perfecto diario del cristiano distribuido en los dias de la semana: contiene para cada dia un oficio distribuido segun el orden del oficio Parvo; un exercicio espiritual quotidiano para asistir á la misa y oficios de semana santa. = Exercicio diario del cristiano, con peticiones para todos los dias, un prontuario para oír misa, una pequeña semana santa, con meditaciones para visitar los monumentos y diferentes oraciones para disponerse á recibir los sacramentos de confesion y comunión. Se hallarán en las librerías de Escribano y de la viuda de Quiroga, calle de las Carretas; en Cádiz en la de Pajáres, en Sevilla en la de Caro, en Valencia en la de Mallen, y en Toledo en la de Hernandez.

Viador cristiano, ó el hombre peregrino en este mundo, que camina á la patria celestial por movimientos anagógicos: su autor el Rmo. P. y M. I. Sr. D. Fr. Antonio Andres de Krzcsimowski: traducido por D. Pedro Rodriguez Conchero:

un tomo en 8.º con una estampa. Se hallará en las librerías de Ramos y Dávila, calle de las Carretas, y en algunas otras de esta corte.

Breves meditaciones sobre los Novísimos, repartidas por los dias del mes, con la regla para vivir bien en todo tiempo, por el P. Juan Pedro Pinamonte, de la compañía de Jesus, añadidas varias oraciones para confesar y comulgar con algunas reflexiones y oraciones para la comunión espiritual, con los actos de fe, esperanza y caridad. Se hallará en la librería de Montero, calle de la Gorguera; de Saturnino Fernandez, calle del Correo, y en su puesto gradas de S. Felipe. Su precio 5 rs. en pasta.

Romance historial de la sagrada pasion y muerte de Jesucristo nuestro Redentor, segun los santos evangelios y doctores ascéticos, por D. Josef Santos Capuano. Se hallará con las demas obras del autor en casa de su viuda, junto á la iglesia de S. Márcos; en la librería de Escribano, y en el puesto del diario, carrera de S. Gerónimo, á 6 quartos.

Estampa en medio pliego marca mayor, que representa á Ntro. Sr. Jesucristo en los brazos de su Santísima Madre al pie de la cruz: copia del quadro original del mismo tamaño del caballero de Arpinas, cuyo mérito y expresion en sus bellas composiciones son bien conocidos por los amantes de las bellas artes: está grabado al estilo de Bartolozzi por D. Josef Vazquez, de la Real Academia de S. Fernando. Se hallará con el Ecce-Homo, Mater dolorosa y otras estampas grabadas por D. Bartolomé Vazquez, por el mismo estilo, en las librerías de Ramos, carrera de S. Gerónimo, y de Escribano, calle de las Carretas.

En el almacén de papel rayado de música y de todas clases de D. Manuel Amar, que está frente á la fuente de la puerta del Sol, se halla un surtido de música nueva de piano y órgano, que acaba de llegar de Alemania, de los autores mas distinguidos de Europa, y las últimas obras de estos, cuya entrega consta de 50 quadernos, copiada con exâctitud é impresa. Se halla entre estas 48 piezas en 4 quadernos que contiene 24 minues á solo, y 24 alemandas compuestas el pasado año de 1803 por Girovetz, para executarlas en la grande sala del Emperador de Alemania, á 16 rs. el quaderno: los 4 conciertos para los aficionados y amantes de la música, de Cleirner, Girovetz y Viguerié, á 4 partes, á 30 y 40 rs. cada uno: 4 sonatas nuevas, de Girovetz, acompañadas de violin y baxo, obras 51 y 53, á 24 rs. cada una: 3 sonatas de las mas selectas, de Mozart, y mas nuevas, una á solo, y 2 con acompañamiento de violin y baxo, á 20 y 24 rs.: las 3 sonatas progresivas, de Steybelt, que ha compuesto para uso de sus discípulos, ópera 37, con acompañamiento de violin y baxo, á 16 rs. cada una: 2 juegos de variaciones, de Hayden, ópera 96 y 97, á 10 y 12 rs.: 4 juegos idem, de Mozart, óperas 102, 104, 107 y 108, á 10, 12 y 16 rs.: un rondó y unas variaciones nuevas, de Ofmeister, á 10 y 12 rs.: los 6 grandes conciertos compuestos por Mozart para el Rey de Prusia, lo mas selecto que se ha escrito en clase de conciertos, y en donde se demuestra el talento de este célebre compositor, ópera 82: y otros dos muy particulares compuestos por el mismo para su uso, cada uno 70 rs., tienen toda la orquesta completa: asimismo se hallarán otras obras, todo de lo mas nuevo, y la mayor parte aun no se ha publicado en Paris: tambien se hallarán varias sinfonías, de Hayden, quintetos, quartetos de violin, de Mozart, Wranizki y otros autores del día; y los últimos duos de dos violines, de Vioti, ópera 30, fáciles y de mucho gusto: los 6 duos de 2 clarinetes, de Hayden y varias obras de flauta.